



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre

RECTORADO

Misión: Somos una universidad formadora de profesionales competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables, comprometidos con la promoción de la cultura a través de la enseñanza de calidad; así como la creación, aplicación y difusión del conocimiento orientados al bienestar de la sociedad.

Acta de la Comisión de Selección N°: 05/2026

CONVOCATORIA: UNI-COII-01/26

Fecha: 24/08/26

Asunto: Cierre de periodo de Tachas y Reclamos. Elaboración de la Lista de Seleccionados y Elegibles.

Se reúne la Comisión de Selección designada por Resolución REC N° 067/2026, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, en especial lo dispuesto en la Resolución CSU N° 173/2026 y concordantes, constituyéndose como instancia administrativa única de ejecución y responsable directa de los procesos de selección. En tal carácter, le compete resolver las cuestiones relativas a la gestión del proceso, desde su conformación hasta la publicación de la lista de seleccionados y elegibles. En este contexto, la Comisión se reúne en la fecha indicada a fin de analizar, definir y comunicar los aspectos vinculados al asunto del presente documento.

Puntos tratados

Punto 1: En base a los resultados del proceso se tomaron decisiones sobre situaciones generadas para la conformación de la lista de seleccionados y elegibles, en este contexto finalizó el periodo de Tachas y Reclamos, no habiendo reclamo alguno.

Punto 2: Fue elaborado el Informe Técnico Final con el detalle de todo el proceso que será elevado a la MAI para la emisión de la Resolución de Conclusión del proceso.

Punto 3: Se elaboró la Lista de Seleccionados y Elegibles para la publicación correspondiente.

Punto 7: Se adjuntan y forman parte de la presente Acta

- Anexo I- Lista de Seleccionados
- Anexo II- Informe Técnico Final

Sin otro tema de interés que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:45 horas, en prueba de conformidad firman los miembros presentes de la Comisión de Selección.

Lic. Ana María Chávez V.
Directora de Gestión y
Desarrollo de Personas

Ing. Com. Cecilia González
Directora Administrativa

Lic. Edith González Chávez
Jefe de Departamento
DGDP

Visión: Ser una universidad reconocida a nivel nacional e internacional por su calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación, extensión y vinculación social, con personas altamente calificadas y comprometidas con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre
RECTORADO

Misión: Somos una universidad formadora de profesionales competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables; comprometidos con la promoción de la cultura a través de la enseñanza de calidad; así como la creación, aplicación y difusión del conocimiento orientados al bienestar de la sociedad.

ANEXO I

Acta N° 05/2026

Lista de Seleccionados y Elegibles

Puesto: Jefe de Departamento Administrativo - FaCyT

N°	Código Postulante	C.I.N°	Nombres	Apellidos	Puntaje total	Monto Salarial/ Categoría	OG/ Rubro/ Fuente	Seleccionado/ Elegible
1	5950108	5950108	Maira Soledad	Noguera Ibáñez	93,00	4.534.800 K37	111/ F10	Seleccionado
2	3682875	3682875	Perla Delanieve	Montiel de Damús	87,00			Elegible

Ing. Com. Cecilia González
Directora Administrativa

Visión: Ser una universidad reconocida a nivel nacional e internacional por su calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación, extensión y vinculación social, con personas altamente calificadas y comprometidas con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.